



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2017.-

VISTO:

La solicitud de aval académico para las primera Jornadas de Enfermería abiertas a la comunidad, a realizarse en Comodoro Rivadavia en el mes de septiembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el eje temático de las mismas será "Ética y seguridad en el paciente".

Que son organizadas por el Grupo Amanus y el Departamento de Enfermería ha sido invitado a participar de la misma.

Que los disertantes serán profesionales que son referentes en la materia a nivel local y nacional.

Que cuenta con el aval del Departamento de Enfermería.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico a las **Jornadas de Enfermería** que se realizarán en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el mes de septiembre de 2017.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 197/17.-

Dra. Olga Susana Herrera
Secretaría de Extensión
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Rita Rosa Kurdolas
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.